



INFORME DE DETALLADO

Versión del Informe	Preliminar	Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Título del trabajo	Seguimiento a la Rendición de Cuenta DANE – FONDANE 2023 -2024.		
Objetivo General	Verificar la formulación e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas DANE-FONDANE 2023-2024, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) Versión 2 de febrero 2019 y demás lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en esta materia.		
Objetivos Específicos	Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuenta (MURC), con énfasis en las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación del proceso de rendición de cuentas del DANE-FONDANE 2024, asegurando la alineación con los principios de transparencia y participación de los grupos de interés		
Alcance	El seguimiento se realiza a la rendición de Cuentas de DANE - FONDANE de la vigencia 2024. Esto incluye las actividades desarrolladas con corte al 30 de noviembre de 2024, en cumplimiento de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación en cumplimiento del MURC.		
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", Artículo 33 "Audencia Pública".• Ley 1757 de 2015. "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", artículos 48 al 59 "Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva".• Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 78 "Democratización de la Administración Pública".• Decreto 230 de 2021. "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas".• CONPES 3654 de 2010. "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".• Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), Versión2, febrero 2019. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).		

➤ LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitación al alcance del seguimiento.

➤ MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

La Oficina de Control Interno (OCI) comunicó el inicio del seguimiento al proceso de rendición de cuentas DANE-FONDANE 2024, mediante el radicado No. 20241400034703 del 14 de noviembre de 2024. Este seguimiento se fundamenta en lo establecido en la Ley 1757 de 2015, "Por la cual se promueve y protege el derecho a la participación ciudadana", específicamente en los artículos 51, que establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, y 52, que regula la estrategia de rendición de cuentas.

Para desarrollar el informe, se requirió a la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) la entrega de la información que respaldara el cumplimiento de las cinco (5) etapas del proceso de rendición de cuentas. Dicha solicitud fue atendida mediante el radicado No. 20241100035763 del 29 de noviembre de 2024.

➤ RESULTADOS

TABLA DE CONVENCIONES		
Hallazgo	H.	
Situación Evidenciada	S.E.	
Fortaleza	F.	

1. FORTALEZAS.

➤ ETAPA DE APRESTAMIENTO

- La Oficina de Control Interno (OCI) identificó como herramienta de control y evidencia para la identificación de las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, el Documento de "Caracterización de los Grupos de Interés del DANE 2023", publicado en marzo de 2024. Este permite recopilar retroalimentación con la participación ciudadana y ajustar la oferta de información estadística de acuerdo con las dinámicas y coyunturas del país. Su elaboración se fundamenta en la Ley 1712 de 2014, sobre Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, su Decreto Reglamentario 1081 de 2015, y la Guía de Caracterización de Ciudadanos,

Usuarios y Grupos de Interés. El mismo es resultado de un esfuerzo colectivo de las direcciones del DANE y Oficinas Asesoras, incluyendo:

- *La Dirección de Censos y Demografía (DCD).*
- *La Dirección de Geoestadística (DIG).*
- *La Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).*
- *La Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).*
- *La Dirección de Recolección y Acopio (DRA).*
- *La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN).*
- *La Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE).*
- *La Dirección General del Departamento.*
- *La Oficina Asesora de Planeación (OPLAN).*

Para la recopilación de información, estas áreas técnicas utilizaron una matriz diseñada para identificar las necesidades de información estadística de los diversos grupos de interés. Además, se analizaron datos recolectados en 2023, relacionados con la interacción del DANE con dichos grupos, considerando aspectos como la recolección de datos, el uso del portal web y pruebas de usabilidad de secciones específicas, entre ellas:

- *El Archivo Nacional de Datos.*
- *El Sistema de Información y Abastecimiento del Sector Agropecuario.*
- *El Registro de Vehículos de Tracción Animal.*
- *La Ventanilla Única Virtual.*

- ii. De acuerdo con la información suministrada sobre los soportes y/o evidencias de socialización interna de la entidad de los resultados del diagnóstico del proceso de Rendición de Cuenta (RC) institucional, la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) manifiesta lo siguiente: *"en el marco del proceso de diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG, adicionalmente se socializaron los resultados obtenidos en el FURAG en su último reporte realizado por la entidad. Este ejercicio permite evaluar la evolución en la implementación de las políticas y son una fuente de información importante"*, así mismo, presenta como evidencia un análisis de los Resultados FURAG 2022, recopilado en una presentación en PowerPoint. Este análisis destaca avances significativos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) relacionadas con: Transparencia, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites y Servicio al ciudadano, relacionado así



Índices de las Dimensiones y Políticas MIPG (Comparativo)

Años 2021-2022

DIMENSIONES		POLÍTICAS	
	■ PUNTAJE 2021	■ PUNTAJE 2022	
D7: CONTROL INTERNO	77.9	93.1	POL_19: Control interno 77.9 93.1
D6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	87.9	84.9	POL_18: Gestión del... 87.9 84.9
D5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	78.4	94.8	POL_17: Gestión de la... 98.6 98.2
D4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	79.7	95.8	POL_16: Gestión... 79.4 88.2
D3: GESTIÓN PARA RESULTADOS	78.5	90.2	POL_15:Transparencia,... 77.6 94.9
D2: DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	71.5	96.9	POL_14: Seguimiento y... 79.7 95.8
D1: TALENTO HUMANO	89.5	94.5	POL_13: Participación... 86.3 97.3
			POL_12: Racionalización... 79.1 84.9
			POL_11: Servicio al... 91.4 96.5
			POL_10:Mejora Normativa 82.2 76.2
			POL_09:Defensa Jurídica 82.4 92.9
			POL_08:Seguridad Digital 70.7 77.3
			POL_07: Gobierno Digital 72 89
			POL_06: Fortalecimiento... 84.1 100
			POL_05:Compras y ... 80 92.7
			POL_04: Gestión... 65.5 96
			POL_03:Planeación... 72 97.6
			POL_02: Integridad 78.2 91.5
			POL_01: Gestión... 96.6 100

- iii. La Oficina de Control Interno (OCI) identificó en el “Documento de Caracterización de Usuarios” los espacios de articulación y cooperación implementados para la Rendición de Cuentas (RC) durante 2023. A través de acciones de relacionamiento y sensibilización, el DANE logró interactuar con aproximadamente 1.952 personas de diversos sectores, entre los que se destacan: autoridades públicas o estatales, miembros de Juntas de Acción Local (JAL), presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes sociales, administradores de conjuntos residenciales, líderes religiosos, agremiaciones, encargados de establecimientos de comercio, negocios y micronegocios, instituciones educativas, Policía, personal de vigilancia, representantes de comunidades étnicas, entre otros. Además, como parte de las estrategias de interacción y acceso a la información, se resalta el uso de la página web institucional, la cual recibió un total de 259.320 usuarios durante el período mencionado. Este canal digital permitió ampliar el alcance del DANE hacia una audiencia más diversa y fortalecer su comunicación con los grupos de interés.
- iv. La Oficina de Control Interno (OCI) observó, en los soportes suministrados por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), las metas sectoriales conjunta entre el DANE y el IGAC enfocada en la realización de escenarios de rendición de cuentas articuladas dentro del marco del Plan Estratégico Sectorial (PES) 2023-2026, diseñado para impulsar la transformación del país. Estas

actividades están alineadas con los siguientes ejes estratégicos como: "*Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad humana y justicia social, Convergencia regional, Actores diferenciales para el cambio, Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional, Información para la visibilidad de inequidades y valor público, TIC's e innovación del conocimiento, Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial, Sistema estadístico y geográfico con capacidades, Articulación interinstitucional con enfoque (catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público)*".

- v. Se evidenció que la entidad estableció un equipo de trabajo encargado de liderar el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas (RC), definidos en el marco del funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El mismo designó en el año 2021, los líderes de cada una de las políticas asociadas a las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), conforme a lo dispuesto en la Resolución 1319 de 2018.

Por lo anterior, las acciones de fortalecimiento de esta estructura organizativa, fomenta la responsabilidad en la implementación y control de las políticas, promoviendo la mejora continua y la consolidación del MIPG. Así como también, facilita la trazabilidad en el desarrollo de las actividades de cumplimiento asignadas a las áreas o direcciones técnicas responsables.

➤ **ETAPA DE DISEÑO.**

- vi. La Oficina de Control Interno (OCI) evidenció que el DANE ha implementado estrategias de comunicación para los espacios de diálogo relacionados con la Rendición de Cuentas (RC). Como soporte de estas acciones, la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) anexa los documentos "*Estrategia de rendición de cuentas 2024* y *Estrategia de comunicaciones 2024*" además, presenta un cuadro en Excel titulado "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)", en el cual se detallan las siguientes estrategias y componentes: *Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuentas mediante diálogos de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, e Iniciativas adicionales*. Este documento fue publicado en la página web institucional en el mes de agosto de la presente vigencia, permitiendo su acceso y consulta por parte de la ciudadanía, además de fomentar su participación. Así mismo, se evidenció que la entidad ha ejecutado la mayoría de las estrategias propuestas en el plan, mientras que las acciones pendientes están programadas para su finalización el 31 de diciembre de 2024.
- vii. De acuerdo con lo identificado en los documentos "*Estrategia de Rendición de Cuentas 2024* y el *Plan Estrategia de Comunicaciones 2024*", se observó que la entidad ha ejecutado diferentes



proyectos de comunicación con enfoque diferencial e interseccional, incluyendo la desagregación de datos por sexo, género, etnia, discapacidad y otras características relevantes. Esto se establece como un requisito esencial para la visibilidad de las inequidades, generando un gran impacto estadístico que favorece la toma de decisiones estratégicas y está alineado con los objetivos de desarrollo nacional y territorial.

Adicionalmente, la entidad promueve proyectos de Resolución diseñados para garantizar la participación de ciudadanos, organizaciones y comunidades. Para ello, se cuenta con un espacio destinado a informar al público sobre estos proyectos, permitiendo recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, con el fin de fortalecer los procesos participativos y transparentes.

viii. Del mismo modo, se evidenció en el informe *"Caracterización de Usuarios y Estrategia de Comunicación"* información relacionada con el proceso de relacionamiento y sensibilización utilizada por la entidad. Esta metodología se compone de los siguientes pasos: *Comprendión de las operaciones estadísticas, reconocimiento del sector de recolección y actores claves, Contacto con actores clave* como: (Las autoridades públicas o estatales, miembros de Juntas de Acción Local (JAL), presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes sociales, administradores de conjuntos residenciales, líderes religiosos, agremiaciones, encargados de establecimientos de comercio, negocios y micronegocios, instituciones educativas, Policía, personal de vigilancia, representantes de comunidades étnicas), y *concertación de su colaboración (relacionamiento)*, y la ejecución de acciones comunicativas hacia la comunidad (apoyo a la sensibilización). Además, la implementación de los procedimientos de *"Caracterización de Comunicación – DICE"* define la ruta de acción para la ejecución de los siguientes subprocesos: *La planeación de acciones comunicativas y de promoción de la cultura estadística, Construcción de narrativas, Diseño de estrategias, acciones comunicativas y de pedagogía social, Elaboración de contenidos, producción de herramientas, piezas y acciones comunicativas y de pedagogía social y Medición.*

Estos procesos permiten fortalecer la interacción con diversos grupos de interés, promoviendo la participación y el éxito en las actividades de recolección y comunicación estadística, al tiempo que contribuyen al desarrollo de una cultura estadística más robusta y accesible.

ix. La Oficina de Control Interno (OCI) observó en el informe *"Estrategia de Rendición de Cuentas 2024"* que el DANE estableció los objetivos a alcanzar por cada componente y dentro del marco estratégico, detallados de la siguiente manera:



Acciones de Rendición de Cuentas 2024

Principio Accionante	Línea de Acción	Subcomponente al que aporta	Código	Acción	Fecha de Cierre	Meta	Responsables
Información	Difusión de información estadística	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1	Realizar pruebas de usabilidad, analítica del uso de la página web y redes sociales durante la vigencia 2024.	31/12/2024	12 informes (mensual)	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			2	Publicación del Plan estratégico de comunicación 2024.	31/01/24	1 documento publicado	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			3	Mantenimiento de la caja de herramientas DANE en el portal web	31/12/2024	100% mantenimiento sección web	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE
			4	Publicación de informes de gestión institucional 2023 y 2024 (preliminar)	31/01/2024	2 documentos publicados	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
			5	Publicación del informe de rendición de cuentas	31/01/2024	1 documento publicado	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
			6	Publicación de informes de seguimiento planes estratégicos	31/01/2024	2 documentos publicados (PAI - PEI)	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
Dialogo	Mecanismos de relacionamiento y participación	3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones 3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	7	Realizar consultas públicas: Plan de Acción Institucional y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 publicados en página web del DANE e Intranet	31/12/2024	2 consultas realizadas	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica
			8	Atención a las solicitudes de oferta y demanda (requerimientos, misiones, eventos, videoconferencias)	31/12/2024	100%	Dirección DANE - GIT Alianzas y Asuntos Internacionales
			9	Ruedas y boletines de prensa realizados para presentar los resultados e información de las operaciones estadísticas.	31/12/24	12	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE



DANE

*20243000027**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20243000027*

Fecha: *viernes 27 de diciembre de 2024*

			10	Reporte de escenarios de relacionamiento y sensibilización con grupos de interés.	31/12/2024	100%	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística – DICE
			11	Publicación de proyectos de resoluciones y decretos disponibles para observaciones	31/12/2024	100%	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística – DICE
			12	Ejecución de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023 -2024.	31/12/2024	1 audiencia publica	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica.
			13	Espacios de divulgación de la oferta estadística del SEN.	31/12/2024	100%	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN.
			14	Espacios de promoción del uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes.	31/12/2024	100%	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN.
			15	Espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN	31/12/2024	100%	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN.
Responsabilidad	Servicio al ciudadano	3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	16	Seguimiento anual al proceso de Rendición de Cuentas DANE – FONDANE	31/12/2024	1 documento	Oficina de Control Interno
			17	Publicaciones informes de medición de satisfacción.	31/12/2024	12 informes (mensual)	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística – DICE
			18	Documento de los resultados de las acciones de rendición de cuentas.	31/12/24	1 documento publicado.	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica.
			19	Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas	31/12/2024	1 espacio de evaluación de la audiencia.	Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación Estratégica.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

En relación con lo anterior, se observó que el cronograma de trabajo, las actividades, los productos, los responsables y los plazos definidos para su ejecución están alineados con los lineamientos estratégicos del DANE. Este enfoque busca fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la generación de valor público en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

- x.** Se evidenció en la página web del DANE la publicación de las actividades de sensibilización y difusión relacionadas con la Estrategia de Rendición de Cuentas para la presente vigencia. En este espacio se encuentra vinculada información clave, que incluye:

- **La estrategia:** Detalle de los lineamientos y objetivos que la orientan.
- **La audiencia:** Identificación de los grupos de interés involucrados.
- **El informe:** Resultados y avances en la implementación de la estrategia.
- **La consulta:** Espacios abiertos para la participación ciudadana y recolección de opiniones.
- **La evaluación:** Mecanismos para medir el impacto y efectividad de las acciones realizadas.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la entidad con la transparencia y la promoción de una participación de la ciudadanía en los procesos institucionales.

➤ **ETAPA DE PREPARACIÓN**

- xi.** De acuerdo con la respuesta suministrada por la Oficina Asesora de Planeación en relación con los espacios diseñados por la entidad para fortalecer la rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés, se indicó que la entidad dispone de la Ventanilla Única Virtual, un canal oficial establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este espacio es utilizado para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por la entidad. Adicionalmente, en cumplimiento de la normatividad vigente, el DANE pone a disposición del público los Proyectos de Resoluciones y Decretos para consulta y observaciones, conforme a lo establecido en: Numeral 8° del artículo 8° de la Ley 1437 de 2011, Artículo 2.1.2.1.21 y siguientes del Decreto 1081 de 2015, Artículo 7° de la Resolución 501 del 15 de abril de 2020, expedida por el DANE y el Decreto 270 del 14 de febrero de 2017.

Este mecanismo fomenta la participación de ciudadanos, organizaciones y comunidades, quienes tienen la oportunidad de presentar opiniones, sugerencias o propuestas alternativas sobre los proyectos normativos y planes estratégicos en consulta.

Del mismo modo, se observó el calendario de eventos del DANE, el cual detalla las fechas y horarios de los eventos programados, así como las publicaciones relacionadas con las operaciones estadísticas oficiales del país. Este calendario también incluye información sobre los



espacios de diálogo generados durante la vigencia de 2024, promoviendo la interacción entre la entidad y los grupos de interés.

Asimismo, se evidenció el uso activo de las redes sociales y de la página institucional como herramientas estratégicas de difusión. Durante el año 2023, el DANE recopiló estadísticas clave sobre el uso de las TICS, entre los datos que se destacan están los siguientes:

Análisis de Usabilidad de la Página Web del DANE

Temas estadísticos más consultados	1. Índice de Precios al Consumidor (IPC). 2. Mercado laboral: empleo y desempleo (GEIH). 3. Producto Interno Bruto (PIB): producción y gasto.
Ciudades que más consultaron la página web del DANE	Bogotá 1.125.050 usuarios. Medellín 288.585 usuarios. Cali 168.137 usuarios.
Búsquedas orgánicas	Consultas 2.198.795
Acceso directo a la página	Consultas 837.722
Enlaces desde otras páginas	Consultas 154.943
Usuarios que ingresaron a la página web del DANE	Usuarios 259.320

Análisis de Usabilidad de redes sociales del DANE

X (antiquo Twitter)	Seguidores 344.100
Facebook	Seguidores 100.637
YouTube	Seguidores 12.479
Instagram	Seguidores 22.885

Redes sociales con mayor aumento de seguidores

Instagram	39.9%
YouTube	35.6%

Videos más vistos

"Socialización proceso de diligenciamiento EDUC 2023" en YouTube	34.950
"Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre de 2023" en YouTube	23.594
"El DANE cumple 7 décadas produciendo y difundiendo información estadística, que ha permitido armar el rompecabezas de lo que es Colombia" en Instagram	3.841

Esto concluye que las herramientas de las TIC han contribuido significativamente a fortalecer la comunicación con la ciudadanía, promoviendo un incremento en la transparencia, la participación y el acceso oportuno a la información institucional.

xii. La Oficina de Control Interno ha evidenciado que la rendición de cuentas se encuentra articulada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, *"Promoción y Protección del Derecho a la Participación Ciudadana"*. En particular, a los artículos 51 y 52 de la norma disponen la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la implementación de estrategias específicas para este propósito.

En este contexto, el PAAC, a través de su componente número 3, consolida las acciones programadas para garantizar la efectividad de dicha estrategia. Este plan se configura como un instrumento integral de evaluación, seguimiento y control, estructurado con fechas específicas, responsables asignados, indicadores de cumplimiento y una adecuada programación presupuestal.

Además de los instrumentos de planeación establecidos por la ley, la estrategia anual de rendición de cuentas del DANE se diseña bajo los principios de participación ciudadana, servicio al ciudadano y transparencia. Estas directrices orientan las acciones hacia:

- La entrega de información en un lenguaje claro y accesible.
- La utilización de canales de comunicación efectivos y de alto impacto.
- La creación de espacios de diálogo y difusión que fomenten una interacción directa con la ciudadanía.

En consecuencia, la misionalidad del DANE está directamente vinculada con la ciudadanía. Esto se refleja en el compromiso de la institución de proporcionar información relevante y de calidad, así como de fomentar la participación en los procesos institucionales. Las actividades desarrolladas están diseñadas para garantizar el acceso público a la información y promover una participación ciudadana efectiva, consolidando una relación de confianza y colaboración entre el DANE y la sociedad.

➤ **ETAPA DE EJECUCIÓN**

xiii. Respecto a la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos por la entidad durante la vigencia, la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) indicó que la página web del DANE constituye el principal esquema de accesibilidad a la información para los ciudadanos y grupos convocados. Este portal presenta información asociada a los productos misionales de la entidad, asegurando su consulta y difusión. Además, se descargaron del sitio web institucional dos (2) documentos, identificados como: "Procesos de Comunicaciones y Registro de activos de información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de

Estadística- FONDANE el cual, detalla lo siguiente: Espacio exclusivo para el equipo de gestión de activos, la entidad a la que pertenece el activo, el proceso al que pertenece el activo y el Subproceso al que pertenece el activo, de acuerdo a la cadena de valor, detalles, si el activo está o no relacionado con el proceso de producción estadística, la dependencia responsable del activo de acuerdo a las funciones del Decreto 262 de 2004 o el que haga sus veces, el nombre del activo acorde con el proceso/subproceso al que pertenece, el activo de manera que sea claramente identificable por todos los miembros del proceso, y la información publicada: se refiere a aquella información de libre acceso por medios virtuales o en medios físicos dispuestos para tal fin". Del mismo modo, se identificó que el sitio web del DANE dispone de una herramienta denominada "Caja de Herramientas", que contiene una variedad de insumos destinados a facilitar la labor de los periodistas. Entre los recursos disponibles se encuentran: DANE en los medios, entrevistas, cultura estadística, comunicados de prensa y presentaciones e infografías

En resumen, estos registros y recursos constituyen herramientas y espacios clave para garantizar las acciones de diálogo e interacción con los grupos de interés, además de promover la transparencia y el acceso a la información. Estas iniciativas no solo facilitan la gestión interna, sino que también fortalecen la interacción con la ciudadanía. A través de medios accesibles y orientados a los grupos de interés, de esta forma la entidad refuerza su estrategia de la Rendición de Cuentas en función de dicho propósito.

➤ **ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- xiv.** En respuesta a la solicitud de remitir las herramientas de control o los documentos consolidados que evidencien la gestión y análisis de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) señaló lo siguiente: "Teniendo en cuenta la vigencia y los tiempos de desarrollo de la estrategia, esta culmina al final del año; en consecuencia, las acciones actualmente se encuentran en proceso de gestión". Asimismo, la Oficina de Control Interno (OCI) identificó, según lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el seguimiento y reporte de los entregables y las estrategias previstas para la rendición de cuentas de la vigencia 2024, tienen como fecha de terminación el 31 de diciembre de dicho año. En ese sentido, se precisa que la evaluación correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia aún no se ha llevado a cabo.

Como conclusión, la OCI indica que persiste información por verificar, dado que la vigencia continúa en curso.

- xv.** Respecto con la publicación de los resultados de la rendición de cuentas, clasificados por categorías como observaciones, comentarios de los ciudadanos, grupos de valor y organismos de

control, la Oficina Asesora de Planeación manifestó que: "Los resultados obtenidos en los espacios de audiencia y rendición de cuentas se encuentran actualmente en estado de procesamiento".

- xvi.** Por último, OPLAN informó que el DANE ha fortalecido el proceso de rendición de cuentas mediante la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas. En este marco, se logró la vinculación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), lo que permitió la creación de espacios de interlocución a nivel sectorial

2. CONCLUSIÓN GENERAL

El seguimiento al proceso de rendición de cuentas del DANE-FONDANE 2024 ha permitido evidenciar avances significativos en términos de transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de los principios normativos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Se destacan logros como el fortalecimiento de la interlocución sectorial y el uso de herramientas tecnológicas para la difusión de información, a fecha de este seguimiento, continúan actividades pendientes de finalizar, en particular las correspondientes al cierre del año.

RESUMEN		
CLASIFICACIÓN OBSERVACIONES	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Hallazgo	0	0%
Situación Evidenciada	0	0%
Fortalezas	16	100%
Total, observaciones	16	100%

Atentamente,



YULY DAYAN QUICENO RUSSI
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: María José Ricardo H – Contratista Auditor
Revisó: Yuly Dayan Quiceno Russi



DANE

202430000028

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202430000028*

Fecha: *viernes 27 de diciembre de 2024

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Objetivo General	Verificar la formulación e implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas DANE-FONDANE 2023-2024, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) Versión 2 de febrero 2019 y demás lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en esta materia.
Objetivos Específicos	Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuenta (MURC), con énfasis en las etapas de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación del proceso de rendición de cuentas del DANE-FONDANE 2024, asegurando la alineación con los principios de transparencia y participación de los grupos de interés.
Alcance	El seguimiento se realiza a la rendición de Cuentas de DANE - FONDANE de la vigencia 2024. Esto incluye las actividades desarrolladas con corte al 30 de noviembre de 2024, en cumplimiento de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación en cumplimiento del MURC.

1. RESULTADOS

Se informa que, tras la evaluación realizada, se identificaron observaciones únicamente en categoría fortaleza.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

El seguimiento al proceso de rendición de cuentas del DANE-FONDANE 2024 ha permitido evidenciar avances significativos en términos de transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de los principios normativos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Se destacan logros como el fortalecimiento de la interlocución sectorial y el uso de herramientas tecnológicas para la difusión de información, a fecha de este seguimiento, continúan actividades pendientes de finalizar, en particular las correspondientes al cierre del año.

RESUMEN		
CLASIFICACIÓN OBSERVACIONES	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Hallazgo	0	0%
Situación Evidenciada	0	0%
Fortalezas	16	100%
Total, observaciones	16	100%

Cordialmente,

YULY DAYAN QUICENO RUSSI
Firmado digitalmente por
YULY DAYAN QUICENO RUSSI
Fecha: 2024.12.27 09:59:45
-05'00'

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co